



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5280

EXENTO

DECRETO N° 694/ 2018

ARICA, 16 de Enero de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de GUTIERREZ CASTAÑEDA JULIO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5280				
Actividad Económica	ABARROTOS BEBIDAS CONFITES FRUTAS VERDURAS ART. ASEO LIBRERIA PAQUETERIA BAZAR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE MADRE NIEVES 1840				
Nombre del Contribuyente	GUTIERREZ CASTAÑEDA JULIO				
Rut	6921520-3				
Dirección Particular	PJE MADRE NIEVES 1840 MIRAMAR II				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	02/01/2018	Otorgación N°	8-5280	Fecha	12/01/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

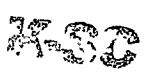
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”

BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/ssr



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (58) 2 206000
 www.muniarica.cl